

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña  
a la solicitud de  
una PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en España  
a favor de  
Sres. Artamendi y Cia. S.L., Entidad residente en EIBAR  
(Guipuzcoa).  
por  
"MAQUINILLA DE AFEITAR, PLEGABLE, EN SU ESTUCHE DE METAL"

e-o-e-o-e-o-e

5

Constituye el objeto de la presente patente de introducción una maquinilla de afeitar, desarticulada en sus brazos, que consta de cuatro piezas y que se caracteriza porque puede ser colocada en un estuche metálico, de forma ovalada y tamaño tan reducido, que le presta una extraordinaria comodidad, pudiendo llevarla en cualquier bolsillo y tan práctica en su manejo, que momentaneamente queda armada para utilizarla, desarmándose con la misma facilidad para que desaparezca y quede recluida en su estuche de metal.

10

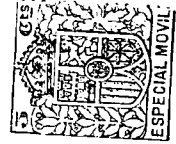
Esta maquinilla, con su estuche, es una creación de la casa alemana Mannos, (Fàbrica de cuchilleria), la



15 que la fabrica, ignorando el número de la patente. Como  
ella no es fabricada en España, ni en nuestro país ha si-  
do objeto de patente, o al menos así lo tenemos entendido,  
solicitamos sobre ella patente de introducción.

20 La maquinilla, representada en su totalidad en la  
fig. 1ª. num. 1, del plano que acompaña a esta memoria,  
consta de una caperuza (4) que se adapta por tres pivotes  
al peine (2) que sostiene la hoja (3), para afeitar. Uno  
de los pivotes de la caperuza, el central, tiene rosca  
y a ella se enrosca una de las partes del brazo desarti-  
culado, (5), la que por su otro extremo está también ros-  
cada para enroscar en ella uno de los extremos de la otra  
25 parte del brazo (6), desarticulado, quedando así comple-  
tamente armada la maquinilla, juntamente con la hoja de  
afeitar, y en disposición de puesta en servicio a que se  
destina, al igual que otro modelo cualquiera de máquina  
de afeitar.

30 Una característica muy importante del objeto que  
se trata de patentar es, que una vez desmontada la maqui-  
nilla, dividida en cuatro partes y colocada la hoja en los  
pivotes de la caperuza y sobre ella el peine, se colocan  
los dos brazos desarticulados en la cavidad del peine, uno  
35 a cada lado de los pivotes, según expresa la fig. 2, que  
es un corte en sección horizontal de la maquinilla intro-  
ducida en el estuche, y, haciendo presión sobre los dos  
brazos, como al mismo tiempo la caperuza y la hoja hacen  
de muelle, se introducen con suma facilidad todas las pie-  
40 zas en el estuche, incluso la hoja de afeitar, estuche que



es de un tamaño justo a las superficies exteriores de todas las piezas.

45 La hoja que hace de muelle, se convierte dentro del estuchecito en un cuerpo que no tiene el mas leve movimiento, ni produce el mas pequeño ruido.

El estuche con la maquinilla y la hoja de afeitar alojados en èl, constituyen la fig. 3 del plano.

50 Para extraer la maquinilla del estuche, se quita la tapa y haciendo un pequeño esfuerzo como si hubiera de ser arrojado al suelo, sale con suavidad la maquinilla completa, junta con la hoja de afeitar, completamente.

55 El estudio milimètrico practicado sobre la forma y tamaño del estuchito, dà la seguridad de quedar en èl suprimidos el ruido y el roce del peine con la maquinilla, y lo que es mas importante, evita en absoluto el roce de las paredes del estuchito con el corte de la hoja de afeitar por quedar esta invulnerable, que es lo mas importante, para poderse afeitar.

60 Si no se coloca la hoja en el sitio debido, tal y como queda expuesto en esta memoria, la maquina y el estuche perderan sus buenas cualidades, pues la piezas rozarian las paredes del estuche, se produciria ruido, por no encajar en su sitio dichas piezas y la hoja y la maquinilla se perjudicarian con el roce.

65

N O T A

En resumen: La patente recaerà sobres las reivindicaciones siguientes:

1.- Reivindicaciòn de la fabricaciòn en España



70

de una maquinilla de afeitar, en su estuche metálico, que se caracteriza:

75

A)- Por constar de cuatro piezas desarticuladas: el mango dividido en dos partes, con rosca una de ellas por uno de sus extremos, caperuza con tres pivotes y peine con dientes.

80

B) - Porque todas las piezas, desarticuladas, están alojadas en un estuche metálico, ovalado, con la hoja de afeitar entre el peine y la caperuza, y entre los pivotes de esta, las partes que constituyen los brazos, según se expresa en el plano (fig. 2).

85

C) - Porque el conjunto, maquinilla, hoja y estuche forman un solo cuerpo de reducidísimas dimensiones, sin movimiento ni roces.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita por diez años en España:

"MAQUINILLA DE AFEITAR, PLEGABLE, EN SU ESTUCHE DE METAL.

Todo según queda expresado en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

90

Madrid 16 Diciembre de 1929

*Miguel Ángel*

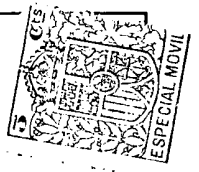


Fig. 1

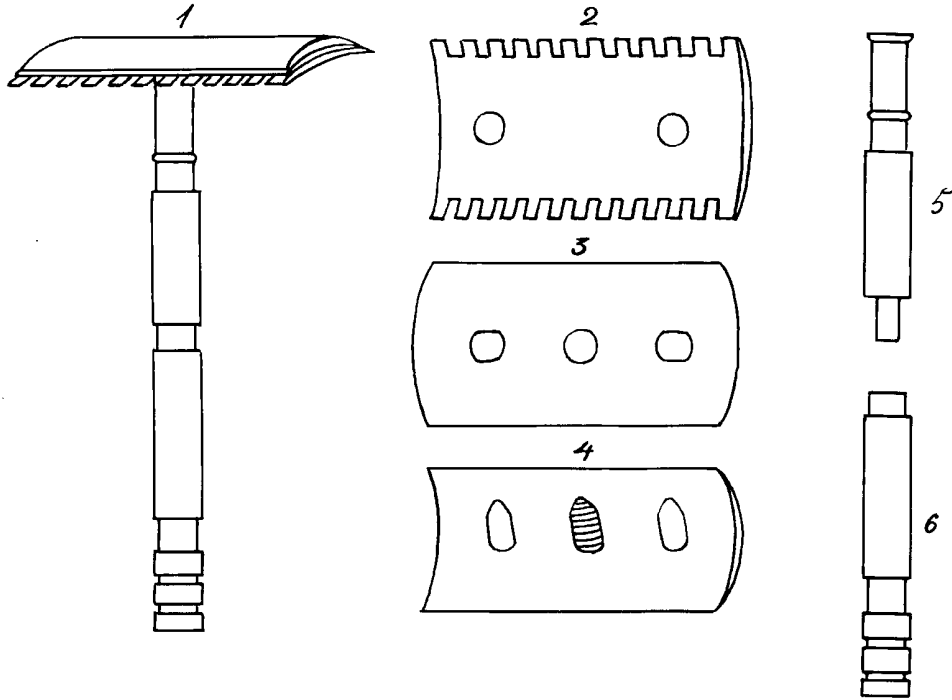


Fig. 2

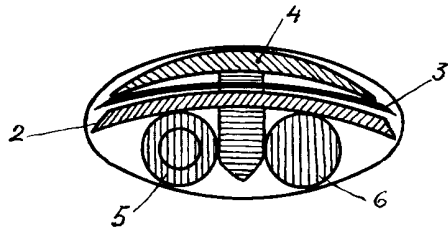
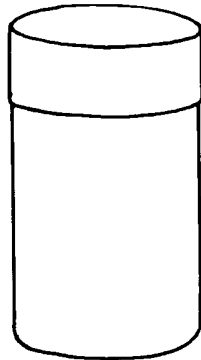


Fig 3



ESCALA VARIABLE  
Madrid 16 Diciembre 1929

*Miguel Artamendi*